

**Sistema de Inteligencia  
del Estado a la luz  
del Derecho**

**Rodrigo Vera Lama**

**LIBROTECNIA®**

---

<i>Abreviaturas</i> .....	9
<i>Prólogo</i> .....	11

## CAPÍTULO I Inteligencia

1.1. Consideraciones previas .....	13
1.2. Precisiones terminológicas .....	14
1.3. Concepto .....	15
1.3.1. Inteligencia es conocimiento .....	16
1.3.2. Inteligencia es Organización .....	22
1.3.3. Inteligencia es Actividad .....	23
1.4. Características de la Inteligencia .....	26
1.5. Niveles de Inteligencia .....	31
1.6. Campos y clasificaciones de la Inteligencia .....	36
1.7. Riesgos y amenazas .....	37
1.8. Escenario .....	39
1.9. Seguridad y derechos .....	44
1.10. Inteligencia y Derecho Internacional .....	48

## CAPÍTULO II

### Reseña histórica de la Inteligencia en Chile

2.1.	Desde la Conquista hasta 1973 .....	53
2.2.	Gobierno Militar .....	78
2.2.1.	Dirección de Inteligencia Nacional .....	80
2.2.2.	Central Nacional de Informaciones .....	85
2.2.3.	Comentarios finales .....	91
2.3.	Gobiernos de la Concertación .....	93
2.3.1.	Consejo Coordinador de Seguridad Pública ..	94
2.3.2.	Trabajo legislativo 1990-1993 .....	103
2.3.3.	Dirección de Seguridad Pública e Informaciones .....	105
2.3.4.	Trabajo legislativo 1994-2004 .....	120
2.3.5.	Escenario antes de la Ley N° 19.974 .....	121
2.3.6.	Hacia el Sistema de Inteligencia del Estado (SIE) y la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) .....	124

## CAPÍTULO III

### Sistema de Inteligencia del Estado

3.1.	Cuestiones previas .....	143
3.2.	Concepto .....	144
3.3.	Integrantes del Sistema de Inteligencia del Estado ..	154
3.4.	Comité de Inteligencia .....	155

## CAPÍTULO IV

### Agencia Nacional de Inteligencia

4.1.	Concepto .....	157
4.2.	Funciones .....	159

4.3. Organización .....	171
4.4. Director .....	172
4.4.1. Funciones del Director .....	175
4.5. Personal .....	178
4.5.1. Planta .....	181
4.6. Uso de vehículos .....	188
4.7. Financiamiento .....	188

## CAPÍTULO V

### **Servicios de Inteligencia Militar y Policial**

5.1. Servicios de Inteligencia Militar .....	191
5.1.1. Dirección de Inteligencia de Defensa del Estado Mayor de la Defensa Nacional ...	195
5.1.2. Dirección de Inteligencia del Ejército .....	196
5.1.3. Dirección de Inteligencia de la Armada .....	197
5.1.4. Dirección de Inteligencia de la Fuerza Aérea ..	198
5.2. Servicios de Inteligencia Policial .....	199
5.2.1. Dirección Nacional de Inteligencia de Carabineros .....	202
5.2.2. Jefatura Nacional de Inteligencia Policial de la Policía de Investigaciones .....	206
5.3. Normas particulares patrimoniales sobre especies utilizadas en Inteligencia .....	208

## CAPÍTULO VI

### **Procedimientos especiales de obtención de información**

6.1. Cuestiones generales .....	211
6.2. Estudio en particular de los procedimientos especiales de obtención de información .....	222
6.3. Autorización judicial .....	229

6.4.	Procedimiento para obtener la autorización judicial . . . . .	233
6.4.1.	Ministro competente . . . . .	234
6.4.2.	Presentación de la solicitud . . . . .	234
6.4.3.	Forma en que se dicta la resolución . . . . .	238
6.4.4.	Contenido de la resolución que accede a la solicitud . . . . .	240
6.4.5.	Recurso que procede en caso de denegarse la solicitud . . . . .	241
6.4.6.	Cumplimiento de lo ordenado en la resolución . . . . .	242
6.4.7.	Informe final . . . . .	244
6.5.	Agentes encubiertos e informantes . . . . .	244
6.5.1.	Agentes encubiertos . . . . .	245
6.5.2.	Informantes . . . . .	249
6.6.	Sanción al empleo de procedimientos especiales de obtención de información por los que no sean parte del Sistema de Inteligencia del Estado . . . . .	250

## CAPÍTULO VII

### Control de los organismos de Inteligencia

7.1.	Aspectos generales del control . . . . .	255
7.2.	Control interno . . . . .	257
7.3.	Control externo . . . . .	259
7.3.1.	Control ejercido por la Contraloría General de la República . . . . .	259
7.3.2.	Control ejercido por los Tribunales de Justicia . . . . .	260
7.3.3.	Control ejercido por la Cámara de Diputados . . . . .	262
7.3.4.	Control ejercido por el Ejecutivo . . . . .	266
7.3.5.	Control social . . . . .	267

**CAPÍTULO VIII**  
**Obligaciones y responsabilidades**

8.1. Aspectos generales .....	269
8.2. Obligación de guardar secreto.	
Nociones sobre el secreto .....	270
8.2.1. Leyes secretas .....	277
8.2.2. Material sujeto a secreto .....	283
8.2.3. Personas obligadas a guardar secreto .....	296
8.2.4. Secreto de la identidad de informantes .....	313
8.3. Utilización exclusiva de la información para el cumplimiento de los respectivos cometidos de cada organismo de Inteligencia .....	315
8.3.1. Utilización indebida de información .....	316
8.4. Suspensión inmediata en caso de falta grave .....	322
 <i>Bibliografía</i> .....	 323



La Inteligencia, como función de la conducción de un Estado, puede ser estudiada desde distintas perspectivas y en diversas ciencias. Sin embargo, esta obra tiene por objeto abordar el Sistema de Inteligencia del Estado de Chile desde una óptica jurídica, pero sin dejar de hacer un breve repaso de la doctrina básica de Inteligencia.

Para analizar los alcances jurídicos de la Inteligencia en nuestro país, el autor ha realizado una sistematización de las normas existentes, tratando de seguir en lo posible la estructura de la Ley N°19.974 que establece y regula este Sistema. Luego, se aborda el tema a la luz de varias disciplinas jurídicas, siendo algunas de ellas el Derecho Constitucional, Administrativo, Procesal, Penal e Internacional Público.

Es preciso consignar que se trata de un trabajo inédito en Chile, pues nunca antes se había realizado una sistematización jurídica e histórica de la Inteligencia nacional. Además, el autor ha acudido a diversas metodologías del estudio del Derecho para realizar este análisis.

**LIBROTECNIA®**

Agustinas 1442 • Torre B • Of. 209

Santiago • Chile

fonofax: (56-2) 696 7076

[www.librotecnia.cl](http://www.librotecnia.cl) ✉ [info@librotecnia.cl](mailto:info@librotecnia.cl)

ISBN 978-956-7950-80-5

